

CONCEJO ISLA DE MAIPO

SESION ORDINARIA N° 96
FECHA: 7 de julio de 2011

En Isla de Maipo, a 7 de julio de 2011, siendo las 09:47 horas, se reúne el concejo, presidido por don Emilio Astudillo Rojas, Concejal de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

"En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión "

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Fernando Trujillo Villegas
Sr. Carlos Seemann Santos
Sr. José Riquelme Herrera

EXCUSA SU INASISTENCIA :

Sr. David Morales Nordetti

INVITADOS:

Sr. César González Jure
Administrador Municipal
Sra. Pamela Hernández Valdés
Sr. Humberto Díaz Vera
Director de Obras Municipales (S)
Secretaria Comunal de Planificación
Sra. Angélica Herrera Amaro
Funcionaria Administración y Finanzas
Sr. Luis Basulto Ponce
Arquitecto SECPLA
Sr. Sergio Ortega Gutiérrez
Asesor Jurídico

Profesores Corporación Municipal para la Educación y Salud de Isla de Maipo

Sra. Leticia Núñez

Delegada directorio comunal del colegio de profesores I. de Maipo
Sra. Doris Alexandra Cid Viveros
Presidenta del sindicato CEIM y Federación de Sindicatos de Educ. I. de Maipo
Sra. Ximena Bustos Marchant
Presidenta Sindicato Liceo Mario Bertero I. de Maipo
Sra. Marcela Sandoval Fuentealba
Secretaria Sindicato Liceo República Italia
Sra. Delia Rojas Araya
Presidenta Sindicato Liceo República Italia
Juan C. Clavero E.
Delegado Consejo Profesores

CUENTA:

- Lectura actas sesiones anteriores
- Aprobación Ordenanza sobre comercio en la vía pública
- Exposición SECPLA y DOM de cartera de proyectos año 2011
- Presentación Sindicato de Profesores Municipales de I. de Maipo
- Incidentes

LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se posterga dicho trámite tanto respecto de las actas anteriormente entregadas como de la sesión recién pasada.

APROBACION ORDENANZA SOBRE COMERCIO EN LA VIA PUBLICA

En primer término, el Sr. Sergio Ortega señala que se dio cumplimiento a la incorporación de las observaciones y correcciones formuladas en la sesión anterior.

Por otro lado, el Sr. Emilio Astudillo expresa la conveniencia de precisar en este texto, el plazo para elaborar el reglamento a que se alude en esta ordenanza, El Sr. José Riquelme plantea establecer un periodo de marcha blanca para la aplicación de esta regulación, con la finalidad de evaluar su operatividad en la práctica, lo cual comparte el Sr. Hernán Leiva, pues estima que algunas disposiciones tales como el estacionamiento de los camiones o vehículos pudieran presentar algunas dificultades.

Al respecto, el Sr. Maximiliano Genkowski disiente en ese sentido, puesto que las ferias libres tienen una larga data de funcionamiento en la comuna, lo que ya permite conocer su quehacer, el desenvolvimiento de las distintas actividades a cabalidad y la vida cotidiana al interior de ellas. Por tanto, estima que no debiera extenderse los plazos estipulados, de lo contrario denota una falta de prolijidad en los funcionarios a cargo de tales tareas.

El Sr. Sergio Ortega aclara que en el transcurso del tiempo y, en ese contexto, no hay certeza acerca del comportamiento de las nuevas disposiciones incluidas en este documento .

Al Sr. Carlos Seemann se le confirma la comercialización de productos carneos y pescados en este tipo de comercio, por lo cual él aprecia que en este documento nada se señala acerca de los requerimientos o implementos que se deben exigir para la conservación del frío de dichos artículos comestibles.

El Sr. Fernando Trujillo manifiesta la misma preocupación del Concejal Seemann en cuanto a requerir en forma expresa a los vendedores la adopción de esas medidas, aunque algunas materias sean reguladas por el Código y Reglamento Sanitario, además, que los consumidores tampoco tienen la certeza sobre el origen o procedencia de este tipo de mercadería.

Sobre lo mismo, el Sr. Carlos Seemann pone en conocimiento que no es inusual que animales muertos en circunstancias no aclaradas son faenados y se dejan en una acequia hasta que se produzca su traslado al lugar de expendio para el consumo de la población. Asimismo, la Sra. Angélica Herrera da cuenta del caso de una mujer que en forma clandestina y sin permiso municipal llega a estas ferias a ofrecer este tipo de producto y que personal de carabineros ha debido intervenir para impedir esta acción. Agrega, que no obstante, sólo el Servicio de Salud está facultado para dar las autorizaciones para la venta de productos carneos.

El Sr. Fernando Trujillo insiste que es muy difícil detectar el estado de las carnes en el lugar de venta, a diferencia de las frutas o verduras, las que fácilmente denotan su deterioro.

En consecuencia, el Sr. Emilio Astudillo estima pertinente excluir del artículo tercero, la venta de artículos alimenticios de origen animal y en las demás disposiciones en que se haga alusión a éstos. Además, hace mención la falta de fiscalización y de independencia en el actuar de la unidad municipal a cargo de estas funciones, como también, de la voluntad política para exigir el cumplimiento de las normas sobre esta materia. Añade, que se carece de la fiscalización activa, abocándose el personal a aquellas de carácter reactivas, vale decir, de proceder sólo ante una denuncia.

En este sentido, manifiesta que este concejo ha hecho el requerimiento de fortalecer esta labor y de que se designe la dependencia municipal abocada a esta tarea, pero que a pesar de la reiteración de este planteamiento, aún no existe una respuesta.

El Sr. Sergio Ortega aclara que a otros organismos públicos les compete ejercer la supervisión sobre ciertas materias, pero que en el ámbito municipal se cuenta con personal idóneo pero no suficiente para abordar todos los temas de su jurisdicción.

En ese contexto, el Sr. Carlos Seemann estipula que bajo esa realidad, no tiene razón alguna seguir dictando normas legales si a posterior no es factible inspeccionar.

El Sr. José Riquelme plantea que las fiscalizaciones municipales se debieran realizar conjuntamente con carabineros para mayor efectividad.

Se deja constancia, que existe consenso para eliminar del texto que se propone la acotación citada al artículo tercero (productos de origen animal) y a continuación se somete a votación.

Acuerdo N° 208 – 2011: La totalidad de los Sres. Concejales presentes dan su aprobación a la ordenanza sobre comercio en la vía pública, cuyo texto se adjunta a esta acta como parte integrante de la misma y, se establece que en la última sesión de octubre próximo, se deberá presentar a este estamento el o las propuestas de los reglamentos a que se hace mención en este instrumento.

EXPOSICION SECPLA Y DOM DE CARTERA DE PROYECTOS 2011

PROYECTOS EJECUTADOS

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
CASONA DEL MAIPO	\$44.040.000	SUBDERE
CASONA ALISTE	\$33.045.000	SUBDERE
ADQUISICION DE BUSES ESCOLARES	\$276.482.772	GORE
IZAGA II		SUBDERE
CICLOBANDA LA ISLITA	\$48.900.580	SUBDERE
PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA ITALIA	\$48.980.751	SUBDERE
RECARPETEO CALLE GALVEZ	\$49.132.000	SUBDERE

Informa que para procurar el permanente buen funcionamiento de la planta de tratamiento en el Liceo Italia, se capacitaron a cuatro funcionarios del plantel

PROYECTOS EJECUTADOS

2010	Mejoramiento Patio Cívico		26.858.000
2010	Rampla Skater	Licitación	12.000.000
2010	Mejoramiento calle R. Olave	Administ. Directa	28.097.000
2010	Señalética vial y turística	Licitación	30.240.280
2010	Mejoramiento calle Izaga	Administ. Directa	38.703.000
2010	Instalación Balizas Solares	Licitación	38.724.000
2010	Techumbre San Antonio	CONGELADO	48.999.182
2010	Techumbre Las Mercedes	Licitación	37.654.173
2010	Equipo electrogeno Islita	Licitación	15.095.150
2010	Equipo electrogeno 5 sectores	Licitación	75.475.750
2010	PMU 1ª Insta. Forrado 21 Mediaguas	Administ. Directa	23.688.000
2010	Reparación Muro Liceo C-122	Licitación	16.717.000
2010	Reparación Techumbre Centro G.B	Licitación	17.177.849
2010	Reparación Muros E. San Antonio	Licitación	11.930.224

El Sr. Maximiliano Genkowski le preocupa la asignación de mayores recursos para diversas iniciativas en la escuela Las Mercedes, dado la baja matrícula que registra el establecimiento.

La Sra. Pamela Hernández le confirma al Sr. Hernán Leiva que el proyecto postulado en beneficio del liceo Italia, contempla la reparación de toda la techumbre y espera que sea aprobado por la instancia superior en el mes de agosto próximo.

Asimismo, el Sr. José Riquelme informa que el gimnasio del colegio Efraín Maldonado T. se llueve y las vigas están torcidas. La Directora de la SECPLA indica que se postuló una iniciativa para la obtención de fondos para esa finalidad.

El Sr. Maximiliano Genkowski solicita que en los proyectos sucesivos se incluya el mejoramiento de todos los recintos deportivos que se encuentran en pésimas condiciones y lo mismo con las vías de la comuna.

A una consulta formulada por el Sr. Carlos Seemann sobre la ampliación de la APR de la Villita Arriba, precisa la funcionaria que se están resolviendo las observaciones notificadas por MIDEPLAN al igual que otros tres iniciativas de esa misma naturaleza.

Respecto de una consulta planteada por el Sr. Emilio Astudillo sobre el sector de Olea con Crucero, la Sra. Hernández precisa que esas 26 familias serán favorecidas con una solución sanitaria individual, conforme a las indicaciones de las autoridades superiores.

PROYECTOS EN EJECUCION

PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
ADQUISICION VEHICULO OFICINA MOVIL MUNICIPAL	\$27.000.000	GORE Licitación
IZAGA III	\$30.515.000	SUBDERE
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	\$131.182.400	GORE
AMPLIACION DE TALLERES LICEO C122	\$145.425.807	GORE
DISEÑO ALCANTARILLADO ISLA CENTRO	\$108.880.000	SUBDERE Aprobación SERVIU y DIA
DISEÑO ALCANTARILLADO PUBLICO LOCALIDAD ISLITA	\$38.500.000	SUBDERE
COLECTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO LOCALIDAD ISLITA	\$42.728.000	SUBDERE Finalizado a espera aprobación SERVIU

Se precisa que en cuanto al mejoramiento del alumbrado público en Av. Santelices, comprende el recambio de 328 luminarias y la instalación de 45 faroles, lo cual debe quedar concluido el 31 de julio del presente.

El Sr. Maximiliano Genkowski resalta que esta obra contribuirá al hermoseamiento de esa avenida, pero por otro lado, le preocupa la deficiente instalación y discontinuidad del color de las palmetas en la acera. El Sr. Director de Obras Subrogante explica que con el uso y el transcurso del tiempo se homogenizarán con las antiguas. No obstante, aclara que la obra aún no culmina y los aspectos deficientes se deberán corregir antes de la recepción del trabajo encomendado.

En cuanto al liceo C122, el Sr. José Riquelme hace presente que existe un serio problema eléctrico en dicho plantel. La Sra. Pamela Hernández informa que dentro del proyecto de ampliación de talleres, ya se ha autorizado un incremento de un 10% para normalizar esa situación a nivel de todo el local.

En lo que respecta al diseño de alcantarillado Isla Centro confirma que está terminado por parte de la empresa consultora contratada y sólo falta la resolución sobre el impacto ambiental del organismo competente, más la aprobación del SERVIU para el rompimiento y reposición de pavimentos.

El Sr. Emilio Astudillo consulta sobre las medidas adoptadas por la municipalidad respecto de las observaciones planteadas por este concejo sobre ese tema, comprometiéndose la Directora de la SECPLA a indagar acerca de este asunto y luego dar la información requerida.

PROYECTOS APROBADOS 2011

PROYECTO	MONTO	CONVENIOS FIRMADOS
RECONSTRUCCION DE SEGUNDO PISO CASONA PISCINA	\$48.536.594	GORE
RECONSTRUCCION DE ESPACIO MULTIUSO CASONA ALISTE	\$70.503.050	GORE
RECONSTRUCCION DE CASONA ESTADIO MUNICIPAL	\$48.555.855	GORE
CONSTRUCCION DE CONSULTORIO EN LOCALIDAD ISLITA	\$1.151.717.000	GORE*
CONSERVACION DE VEREDAS DE SECTORES DE LA COMUNA	\$366.000.000	GORE
REPARACION RED ELECTRICA Y DE DATOS CEIM	\$33.513.000	MINEDUC REP. MENORES

Los Sres. Emilio Astudillo y Hernán Leiva insisten en la necesidad de que se agilice el trámite administrativo para dar curso a la construcción del nuevo consultorio de salud.

Por otro lado, el Sr. Concejal Leiva reitera el reclamo persistente de la comunidad por el pésimo estado de las aceras en El Maitén, debido al levantamiento de los pastelones.

PROYECTOS EN POSTULACION 2011

PROYECTO	MONTO	FUENTE
REPARACION TECHUMBRE Y DE INSTALACION ELECTRICA ESCUELA ITALIA	\$41.869.364	MINEDUC
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PUBLICO ETAPA 1	\$5.023.011.497	GORE
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO ETAPA 2	\$3.295.448.488	GORE
MEJORAMIENTO DE AVENIDA BALMACEDA	\$440.000.000	GORE Aprovación SERVIU
CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA	\$110.000.000	GORE

En lo concerniente a la postación eléctrica, le confirma al Sr. José Riquelme que está proyectado el recambio y se compromete a hacer las averiguaciones sobre la eliminación de éstos. También, se plantea la opción de aunar el cableado en un poste de la CGE y de la telefónica, ya que el sistema subterráneo es sumamente oneroso. Asimismo, se da a conocer que en otros municipios cobran por la ubicación de esta infraestructura en los bienes nacionales de uso público.

El Sr. José Riquelme aprovecha la ocasión para recordar el compromiso del SERVIU con los propietarios de las viviendas sociales construidas en Naltahua para reparar los daños ocasionados por el terremoto pasado, ya que a la fecha se mantienen en idénticas condiciones, comprometiéndose la Sra. Hernández a indagar sobre tal situación.

PROYECTOS EN POSTULACION 2011

PROYECTO	MONTO	PLAN DE NORMALIZACION
LICEO BICENTENARIO CENTRO GENERAL BASICO	\$250.000.000	MINEDUC
NORMALIZACION ELECTRICA Y SANITARIA ESCUELA LAS MERCEDES	\$45.637.000	MINEDUC
NORMALIZACION ELECTRICA Y SANITARIA ESCUELA SAN ANTONIO DE NALTAGUA	\$49.266.000	MINEDUC
CONSTRUCCION DE MULTICANCHA ESCUELA SAN ANTONIO DE NALTAGUA	\$49.710.000	MINEDUC
CONSTRUCCION DE TECHO PARA MULTICANCHA LICEO CEIM	\$49.710.000	MINEDUC
MEJORAMIENTO DE PATIO ESCUELA ITALIA	\$42.493.318	MINEDUC
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA ITALIA	\$45.000.000	MINEDUC

PROYECTOS EN POSTULACION

PROYECTO	MONTO	
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE VEREDAS LO MACIAS	\$49.828.766	SUBDERE
CONSTRUCCION DE PUNTOS LIMPIOS EN VILLA BICENTENARIO	\$19.006.000	PMU FRIL
REPARACION DE TECHUMBRE, BAÑOS, ZONA PREESCOLAR Y CIERRE PERIMETRAL EFRAIN MALDONADO	\$45.047.000	SUBDERE
RECONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL ESCUELA LAS MERCEDES	\$20.121.300	SUBDERE

PRESENTACION SINDICATO DE PROFESORES MUNICIPALES I. DE MAIPO

La Sra. Leticia Núñez señala que los profesores presentes representan agrupaciones gremiales, al colegio de la orden y a los sindicatos del gremio del Centro Educacional I. de Maipo, General Básico y liceo Italia, todos ellos presentes, con la intención de exponer sus puntos de vista sobre la educación pública y la finalidad de las movilizaciones estudiantiles. A estos últimos, los identifica como aquellos capaces de " poner en el tapete " (sic) lo que acontece en este ámbito. Señala que la educación es un tema transversal que convoca a toda la sociedad y a los políticos especialmente , ya que son los que toman las decisiones. Precisa que en Isla de Maipo, esta instancia está personificada en los concejales.

La profesora Doris Cid indica que pretenden sensibilizar a todos los actores sociales, incluyendo a las autoridades, para compartir y enfrentar los problemas. Puntualiza que su agrupación siempre ha manifestado su creencia en la educación pública y que el Estado debe responsabilizarse de ella. Agrega, que reclaman que sus derechos se ven vulnerados día a día y que la calidad que se pretende se conecta con diversas áreas del ser humano, por lo cual no se han resuelto los aspectos fundamentales, sino que sólo se han dado soluciones superficiales, lo que los ha motivado a plegarse a sus estudiantes.

Reconoce que gran parte de los problemas vienen de arrastre por muchos años y que incrementan sostenidamente la brecha entre la educación pública y las demás instancias.

A continuación expone diversos aspectos de la presentación, la que se denomina " por la defensa de la educación pública " y en ella se hace referencia a lo que se entiende por la educación pública, la identificación de las amenazas y cómo se evidencian, los organismos que deben asegurar la calidad de la educación y sus objetivos , funciones y atribuciones; los mecanismos aplicados para el ordenamiento de los establecimientos educacionales según resultados obtenidos en la enseñanza, los planteamientos de la ley N° 20.501 y sobre las aspiraciones de los docentes, todo ello en conformidad al texto que se acompaña, el cual forma parte integrante de esta acta.

La docente Ximena Bustos expresa que la educación denota el progreso de un país y de la importancia que le concede. Menciona que en aquellos planteles cuya población se caracteriza por la carencia de capital cultural, se han hecho inversiones equivocadas porque copian programas de otros países o para grupos socio – económico y cultural diferentes. Añade, que muchos padres no pueden elegir los colegios para sus hijos y la pobreza dificulta aún más alcanzar las metas que se anhelan.

El Sr. Juan Clavero expone que en nuestra comuna están apareciendo variables que antes no se conocían en los establecimientos educacionales y que deben atender los educadores tales como la drogadicción, la educación sexual, entre

otros, como parte de la formación como personas que deben recibir los menores, lo que también ya se está obviando a pesar de la importancia de esta tarea. Insta a que los problemas deben ser abordados con los actores de la educación local, siendo los profesores y alumnos parte de éstos.

La Sra. Marcela Sandoval manifiesta que su gremio, más que en la evaluación, están preocupados por el nivel de stress debido a que la mayoría tiene cursos con más de 35 alumnos y que toda la responsabilidad recae en el educador, sin considerar que la gestión es un factor relevante. Dice, que tampoco disponen de instancias de conversación, de reflexión y de tiempo, dado el exceso de evaluaciones que deben cumplir en el ejercicio de su labor.

Por su parte, la Sra. Delia Rojas señala que con el tiempo se ha ido perdiendo aspectos importantes del rol que le cabe al profesor, especialmente con la faceta personal y humana de los educandos, pues deben dar prioridad al cumplimiento de las múltiples mediciones impuestas por el Ministerio y que no dan cabida a desarrollar estrategias para abordar las dificultades detectadas. Da cuenta que los alumnos de esta Corporación Municipal requieren de más apoyo y no se les puede medir con los mismos instrumentos que a otros menores que pertenecen a otro nivel social, económico y cultural tan diferente.

El Sr. Emilio Astudillo señala que se suscribe a todo este movimiento y a la vez se suma a los estamentos que lo integran. En cuanto a la calidad de la educación, indica que más que la instrucción, es más importante ser mejores cristianos y seres humanos. Agrega, que siendo parte de la Concertación de Partidos Políticos que gobernó por 20 años, no puede desconocer, y al igual que la actual administración de gobierno, que en esos periodos no fueron y no han sido capaces de hacer cambios conforme a los requerimientos planteados por la comunidad nacional, incluso, por los jóvenes durante la denominada " revolución de los pingüinos ", acaecida en los años anteriores. Añade, que entonces, se conformó una gran comisión para modificar la LOGE, que no dio buenos resultados en la práctica. Piensa como los estudiantes, que con los cuatro mil millones de pesos no se resuelven los problemas de fondo, coincidiendo que lo central de la discusión apunta a la búsqueda de la calidad de la enseñanza que se imparta, además que es necesario abordar lo relativo al lucro y los intereses particulares que intervienen en este ámbito. Asimismo, se manifiesta en contra del alto costo que deben pagar algunos estudiantes por los créditos solicitados para estudiar una carrera profesional, muchas de las cuales no son rentables en el devenir y que para estos efectos se debiera considerar la realidad socio-económica del requirente. Sin embargo, aprecia que si bien se ha visto un encarecimiento de los aranceles, le preocupa que casas de estudios superiores carecen de la acreditación de las carreras que imparten. Circunscribe en el Gobierno actual, la solución de este conflicto porque se trata de decisiones políticas y los concejales no tienen el poder para resolverlo, lo cual cree que debe hacerse ahora, pensando que se puede arriesgar la pérdida del año escolar.

El Sr. Fernando Trujillo señala su coincidencia con gran parte de las intervenciones anteriores, pues él es el resultado de una formación diferente a la actual y de una educación totalmente gratuita, incluso, en la escuela de medicina de la Universidad de Chile. Hoy cataloga que existe un problema social porque incumbe a toda la sociedad, que ya se presagiaba este estallido desde el periodo de Gobierno de la Democracia Cristiana y de los dos pasados del Partido Socialista, a pesar de lo cual califica que reinó una situación de contentamiento con este acontecer. Sin embargo, dice, la referida detonación se produjo ahora y a su parecer, todos en su conjunto, son culpables, y por ende, les corresponde que se reúnan para discutir los asuntos trascendentes sin llegar a descalificaciones, acercar posiciones y escuchar a todos los actores como parte de esta tarea, pues de lo contrario, el país pierde y sufrirá las consecuencias. Sin embargo, le preocupa el alto costo de la educación y los pagos que deben afrontar una vez egresados.

El Sr. Carlos Seemann se suma a diversos planteamientos formulados en esta ocasión y está de acuerdo que el foco debe apuntar al mejoramiento de la educación, para que, aquellos con menos posibilidades, las tengan. En estos momentos, aprecia que los políticos de todos los sectores han asumido un compromiso, pero estima que esto implica trabajar en conjunto, pues lo inverso, significa no tener interés para sumarse a enfrentar los problemas. Considera que es vital arribar a un consenso en esta materia para llegar a soluciones concretas y dictar las leyes que correspondan. Añade, que no comparte que exista un solo tipo de educación ni la estatización de esta área, ya que significaría que se están encasillando las soluciones a un único camino y que se carezca de otras opciones para que la ciudadanía pueda elegir acorde su conveniencia. También, le parece pertinente que es necesario aliviar la carga de muchas familias endeudadas tratando de dar una mejor educación a sus hijos y considera que el país tiene los recursos monetarios para ofrecer una educación de calidad y con justicia.

Desde el ámbito local, reconoce el esfuerzo de muchos profesores y de alumnos isleños por intentar mejorar el sistema local, pero ve que por los hechos actuales, recién los políticos han aprendido su lección y se han dado cuenta que la ciudadanía como los demás actores involucrados con este quehacer, tienen la fuerza para exigir los cambios requeridos que no se hicieron en los Gobiernos anteriores, pero espera que hoy se les brinde la oportunidad para cumplir con esta tarea.

La Sra. Leticia Núñez insiste que su inquietud primordial se centraliza en el lucro de la educación, ya que la regulación siempre ha sido insuficiente en este sentido, pues los educadores tienden a que la mirada se oriente hacia la formación para lograr un mejor ser humano, en cambio el sistema privado apunta a los resultados y elimina a aquellos menores de su sistema que no consiguen ciertas metas en su aprendizaje o por otros factores.

El Sr. Maximiliano Genkowski da cuenta que la educación es un tópico reiterado y de discusión diaria, que abarca una diversidad de componentes en su análisis y

resultado de un sistema imperante, de arrastre y sin resolverse los aspectos fundamentales de ella, por lo que anhela que se alcancen los consensos para mejorarla con la intervención de todos los estamentos de la sociedad que la integran.

El Sr. Hernán Leiva coincide con el planteamiento del Sr. Concejal Genkowski pero le inquieta las numerosas apreciaciones con una perspectiva socialista y de centrarse en nivelar manifestadas por los profesores presentes, puesto que ni en Rusia se da en forma exclusiva esa forma de pensar y con brechas sociales en los diferentes ámbitos de la sociedad, que guste o no, siempre existirán en cualquier nación. Insta a que se asuma la preocupación por lo que acontece en nuestra comuna y se busquen los canales de apoyo para contribuir al progreso y desarrollo de las personas en estado de necesidad. Agrega, que aún en diversas localidades de Chile, niños hacen grandes esfuerzos y transitan por caminos con muchas dificultades en su trazo para poder seguir estudiando y, efectivamente, con este grupo la sociedad está con deudas. Hace presente, que en el pasado, muchas familias carentes de recursos monetarios, sus hijos estaban obligados a seguir la senda de sus padres como pescadores o campesinos, pero en la actualidad existen las posibilidades para ellos. Agrega, que ahora habrá cambios y corresponde que a nivel local se reúnan los estamentos para que en conjunto aborden este tema.

Reitera la falencia que ha mencionado en las funciones desempeñadas por los directores e inspectores de los colegios municipales respecto del cuidado y mantención de sus respectivos planteles (aseo, deterioro inmueble) como de preservar normas básicas de comportamiento entre los alumnos.

La Sra. Leticia Núñez aclara que no aspiran a una sociedad comunista sino que a una igualdad de oportunidades, en la que los educandos con capacidad intelectual tengan la opción de llegar a ser un profesional y que entienda que exista la brecha social, pero insta a que aquellos que posean menos medios puedan vivir con dignidad.

La Sra. Doris Cid precisa que ambicionan una mirada filosófica distinta de la educación, ya que quienes se enriquecen a costa de ella, no valoran los aspectos relevantes, aunque tampoco es partidaria de formar clones, ya que todos somos diferentes y, por ende, la sociedad debe proveer a cada sujeto las condiciones para llegar a alcanzar las metas deseadas. Hoy día aprecia que hay una preocupación efectiva para que se provoquen los cambios y de que corresponde hacerse cargo de la educación a quienes les compete. Sin embargo, le inquieta darse cuenta de que en este ámbito persisten intereses creados en beneficio de un sector.

Hace un llamado a que haya más humanidad y de construir una visión de la educación con los conceptos mencionados en beneficio del desarrollo de las personas.

INCIDENTES :

Sr. Fernando Trujillo solicita:

1.- conocer si el plan regulador en elaboración contempla una zona para habilitación de un cementerio , ya que de no disponerse un área para este tipo de equipamiento, es la oportunidad de incluirlo en el presente estudio antes del trámite para su aprobación

2.- que se estudie una solución al problema que se le ha suscitado a la familia del Sr. Víctor Garrido, con domicilio en Av. Balmaceda con pasaje Nadia, dado que el levantamiento de la vereda que cruza esa propiedad, ha favorecido el ingreso de maleantes al bien inmueble

Sr. Maximiliano Genkowski requiere :

1.- la realización de una investigación sumaria en el consultorio de salud municipal, para esclarecer las causas de los robos reiterados que se han cometido en ese lugar, lo que cuenta con el acuerdo del concejo

Sr. Emilio Astudillo hace presente :

1.- que aún no se da cumplimiento al compromiso contraído por esta municipalidad con los voluntarios de la 2ª. Compañía de Bomberos de donarles un computador y, además, que la 3ª. Compañía ha requerido idéntico recurso para suplir aquél que ha dejado de funcionar.

Sr. Hernán Leiva insiste:

1.- en la reparación de los hoyos en la intersección de calle Armijo con Lo Guerra

Siendo las 13:47 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

**MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL**